Diario de la Marina

Año XXXIX.—Número 11.811 | Redacción y Administración | Madrid, Viernes 15 de Marzo de 1907 | Calle de San Bernardo, 19. | Dos ediciones diarias.

LOS OBREROS DE LOS ARSENALES

Importante Real orden.

De tiempo en tiempo un clamor de angustias y miserias se alza entre la población obrera de nuestros arsenales, producido por multitud de operarios marítimos que han consagrado su existencia, su actividad y todos sus entusiasmos al servicio del Estado, en esos importantes establecimientos oficiales y que hoy por sus achaques, falta de salud y un conjunto de circunstancias diversas, no están en la plenitud de vigor para el trabajo que en otras épocas.

Esos operarios inteligentes y dignos, constituyen una especialidad que difícilmente, al faltarles por sus achaques ocupación en sus ordinarias tareas, podría utilizarse en servicios ó trabajos de carácter particular, encontrándose, por consiguiente, en circunstancias generales mucho más desfavorables que sus congéneres de otras regiones, en que la mano de obra puede aplicarse indistintamente á todo género de trabajos.

Salta á la vista el deber moral en que se encuentra el Estado de procurar que los obreros que han servido bien durante gran parte de su vida en los Arsenales y se encuentran en la actualidad sin la conveniente aptitud física para remunerar con su trabajo los cortos salarios que reciben, queden expuestos á todos los horrores de la miseria y del desamparo y en tal virtud ha de ser siempre del mejor efecto atender en la medida de lo posible al remedio de situación tan triste.

En todos los países bien organizados los obreros que sirven bien, son atendidos después de haber consagrado largos años sus energías y su salud al provecho de las entidades en que trabajaban, siendo recompensados sus esfuerzos en la vejez con modestas pensiones que á modo de auxilio merecido por sus buenos y dilatados servicios les evitan el triste sonrojo de tener que acudir á implorar la caridad pública para su sostenimiento.

La ley exije para el derecho á pensión de los funcionarios públicos un tiempo mínimo de veinte años de servicios al Estado, por cuyo modo éste, que ha consumido en su provecho las energías físicas de sus servidores, los atiende en la vejez para que no sucumban, y ese principio de equidad y de justicia cabe emplearlo con esos humildes operarios de los Arsenales, expuestos de otro modo á perecer en la más espantosa miseria después de haber consagrado largos años de su vida al servicio del Estado.

Los que llevan, por ejemplo, más de veinte años de útiles y meritorios servicios, no pueden, no deben ser abandonados ni sumidos en el desamparo por quien utilizó y aprovechó sus energías y sus aptitudes. Además, si después de tan dilatados y buenos servicios se les otorga un modesto auxilio, todavía cabe el poder utilizar sus atenuadas energías en cierto género de servicios. como el de vigilancia y otros de no difícil desempeño en quienes teniendo salud y aptitud física, no tienen, sin embargo, por su edad el vigor necesario para ocupaciones ó trabajos de mayor importancia,

La opinión pública no podrá menos de ver con simpatía cuanto se haga en este sentido, y desde luego en los departamentos marítimos, donde se puede apreciar de cerca el horror que inspira la precaria situación de los infelices obreros, faltos de jornal, con edad avanzada y numerosa familia, se hará la debida justicia á la acción bienhechora, que aleje de la miseria y de la desesperación á esa humilde clase que todo lo espera de la magnanimidad y de la misericordia de aquellos á cuyo servicio se consagraron.

Por tales razones, no puede menos de sernos simpática y digna de elogio la importante Real orden que hoy se ha dictado por el ministerio de Marina, que á continuación publicamos, inspirada en beneficio del elemento obrero de los Arsenales, y que revela la gran previsión que, tanto en éste como en los demás asuntos navales, predomina hoy en la gestión de la Armada.

***

He aquí el texto de dicha Real orden:

Al objeto de reglamentar en beneficio de los intereses del Estado y de los obreros la facultad que concede á los Jefes de Sección y á las Juntas Administrativas de los Arsenales el art. 142 de la Ordenanza para su régimen:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien ordenar disponga V. E. se pase una revista á todos los obreros de ese Arsenal, á los fines de averiguar si poseen las facultades productivas correspondientes al jornal que disfrutan y efectuar las rectificaciones que procedan. Estas revistas se pasarán todos los años en la época que determinará el Capitán general del Departamento.

Los obreros, exceptuando los capataces, que por su ancianidad y por otras causas de decadencia de sus facultades productivas no se consideren aptos para desempeñar la clase ó las clases de trabajo para que fueron admitidos, se les despedirá del Arsenal si no cuentan diez años de servicio como individuos de maestranza en los Arsenales y en los buques.

Los que cuenten más de diez años, quedarán afectos á los servicios de vigilancia ú otros de fácil desempeño, señalándoseles á los que cuenten más de diez y menos de quince, el jornal de una peseta; á los que cuenten más de quince y menos de veinte, el de una peseta veinticinco céntimos, y el de una peseta cincuenta céntimos á los que cuenten más de veinte.

A los capataces que por las mismas causas no se hallen en estado de desempeñar su cometido, se les señalará un jornal de una veinticinco, una cincuenta y dos pesetas por los mismos años de servicios, si el cargo de capataz lo han ejercido durante tres años por lo menos. Para estos efectos, se computará un año por cada trescientos jornales.

Estos obreros no serán comprendidos en los despidos que se efectúen por disminución del trabajo en el Arsenal y á los últimamente despedidos del de Cartagena que se hallen en cualquiera de los casos mencionados, se les admitirá desde luego.

Es asimismo la voluntad de S. M., que el total importe de los jornales que devenguen estos obreros, no exceda en ningún caso, bajo la responsabilidad del jefe del negociado de Obras, del 5 por 100 del importe de los jornales de los obreros completamente útiles y el importe del de los capataces, del 5 por 100 de los jornales de los capataces que se hallen en el mismo caso; y que cuando los mencionados cinco por ciento no alcancen, se distribuyan sus cuantías proporcionalmente con los jornales señalados anteriormente como máximos.

Los obreros con estos jornales á quienes se les pruebe que se dedican fuera del Arsenal ó de sus casas á trabajos retribuídos ó que en éstos producen obras para venderlas, serán despedidos al objeto de que teniendo estos medios extraordinarios de ganarse la subsistencia, no puedan contribuir á disminuir el jornal de los que no tienen otros medios que los que les proporciona el Estado.

Cualquiera de éstos podrá en debida forma, reclamar ante el Capitán general, y de no recibir satisfacción, ante el ministro de Marina, de cualquier infracción de los preceptos anteriores que pueda en la actualidad ó en lo venidero producir disminución en la cuantía de sus jornales.

Salvo el caso anteriormente considerado, no se admitirá en lo sucesivo en nuestros Arsenales ningún obrero sin que previamente esté por completo comprobada su perfecta aptitud física, ni con carácter definitivo, hasta que transcurridos dos meses en su trabajo haya probado su aptitud profesional; continuando por ahora en suspenso la admisión de obreros.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios, etc.

Excelentísimos señores capitanes generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

MARINA Y COMERCIO

LA MARINA MERCANTE ALEMANA

Obsérvase que mientras la marina mercante atraviesa una situación precaria en la mayor parte de las naciones, se conserva próspera y cada vez más vigorosa en Alemania. ¿En qué consiste?

Los alemanes han sabido alzar en sus fronteras marítimas una verdadera muralla de la China, que no deja escapar ningún flete nacional á los barcos competidores de las demás naciones.

Esa muralla impenetrable no deja que se forme la menor fisura y detrás de ella la nación entera se une en un mismo sentimiento de patriotismo, agrupándose para sostener á todo trance la marina mercante.

En esa alianza de todas las clases de la sociedad donde cada cual según su posición y sus recursos aporta un concurso material y moral, el financiero no regatea sus capitales, ni el industrial su esfuerzo, el camino de hierro se muestra complaciente con el comerciante, el consumidor apoya y acepta todas las procedencias nacionales.

¿Qué más? Hasta las mujeres se asocian para no encargar al extranjero sus adornos, y los niños inducidos por sus maestros, al romper la hucha de sus economías, emplean sus ahorros en juguetes de procedencia nacional.

De ese modo es como la nación entera ha contribuído á que la marina mercante alemana se coloque á la cabeza de todas las demás; y no sólo eso sino que ha conseguido mediante tan constantes y unidos esfuerzos que esa marina mercante después de atender á todas las necesidades del país se extienda y ramifique por todos los puertos del mundo.

Inteligentemente dirigida se pone al servicio de todos los intereses económicos del país. ¿Ocurre eso en las demás naciones? Eso es lo que se debe inquirir, estudiando con verdadero desapasionamiento las necesidades comerciales, el desarrollo de la marina mercante y del tráfico nacional, las causas de su decadencia y en fin los más racionales remedios para evitarla.—X.

LA CATASTROFE DE TOLON

Pasada la emoción y el estupor inmenso producido por la catástrofe tan dolorosa y cruenta acaecida en Tolon con la voladura del acorazado *Jena*, un sentimiento de piedad hacia las desgraciadas víctimas de ese accidente se alza por todas partes.

Los detalles horribles de ese siniestro ponen de relieve los grandes peligros que rodean á los que en cumplimiento de ineludibles y sagrados deberes ofrecen en holocausto de la patria el sacrificio de sus vidas; y ahora, con ocasión de esas terribles hecatombes es cuando se puede apreciar en toda su extensión la magnitud del sacrificio.

No hay compensación posible para las víctimas de esa desventura tan enorme. Hay un factor, todavía desconocido, que acecha, como un enemigo traidor, la ocasión de herir de muerte á mansalva á los infortunados tripulantes de esas naves que, como el *Maine*, el *Mikasa* y el *Jena*, vuelan por los aires á efecto de una explosión.

¿Cuales causas determinan esas explosiones espontáneas? Los sabios estudian, inquieren, investigan, se creen próximos al conocimiento de la verdad, pero no la dominan, no la poseen por completo.

De todas partes se han enviado al Gobierno y á la marina francesa testimonios de pesar, de sentimiento y de simpatía con motivo de esa horrorosa catástrofe que ha impresionado tanto más, en el mundo entero cuanto se considera el triste fin de esa magnífica máquina de guerra, organizada para defender á la nación francesa en los mares y destruída fortuitamente por la implacable fatalidad.

Las pólvoras modernas requieren gran estudio para prevenir la formación de gases peligrosos en espacios cerrados, que determinan hecatombes tan dolorosas por la gran cantidad de vidas que exigen y el enorme capital que representan.

Los problemas de la construcción naval y del armamento de los buques de guerra están de nuevo sobre el tapete con motivo de esa desgracia acaecida al acorazado *Jena* y que ha sembrado el luto en la marina y en la nación francesa.

Este género de accidentes, ya demasiado frecuentes, obligan á fijar la atención en las misteriosas combinaciones que los determinan, y obliga á los Gobiernos á preocuparse en la manera de prevenirlos, porque los sacrificios que implican y las vidas que cuestan exigen, imperiosamente, un remedio seguro y cierto de evitarlos.

Sainetes.

Risas y lágrimas

Está en plena gestión, según los periódicos, la organización de la fiesta del Sainete, propósito pio y laudable que llegará, *Deo volente*, á feliz término.

En España estamos, puede sin rubor decirse, en perpetuo sainete; y todo cuanto ocurre así en la esfera pública como en la privada está tocado de ironía y regocijo.

Acaso eso sea y constituya el signo más cierto de nuestra decadencia nacional, que hace verlo todo á través del cristal de la que muchos pomposamente denominan "tomadura del pelo."

Sea como quiera el sainete está en todo su esplendor y se le advierte no sólo en el teatro que es su natural residencia, sino en todas las manifestaciones de la actividad pública.

Del sainete á la mojiganga, como de lo sublime á lo vulgar, no media más que un paso, tan fácil de salvar que nadie lo elude, y así á cada paso vemos uno y otro en todas las manifestaciones, así colectivas como individuales de nuestro tiempo.

La política ¿qué es sinó una mojiganga? El parlamento ¿qué es sinó un sainete? Lo propio podría decirse del arte, de la literatura, del comercio, de la industria y hasta de la producción.

Está pués, en carácter, eso de celebrar la fiesta del sainete, ya que este país todo lo toma, hasta las cosas más serias por el lado irónico; lo malo es que muchas veces, demasiadas, el sainete degenera en tragedia y los saineteros se tiran los cacharros á la cabeza.

Después de la sonrisa maliciosa aparece el gesto avinagrado; después de la cuchufleta la puñalada. Es también efecto del temperamento, de esta sangre española, unas veces muy fría, otras excesivamente caliente.

Ahora toca el lado del sainete y es preciso bailar al son que tocan. Otra vez ocurrirá del lado de la tragedia y de las sonrisas alegres se pasará á las tristes lágrimas, ya que el reir y el llorar son patrimonio exclusivo de los humanos.

Abel Imart.

El cabotaje en los puertos de Ceuta y Melilla.

Para el cumplimiento del Real decreto de 7 del actual, por el que se autoriza á los buques nacionales despachados de cabotaje para que puedan hacer escalas en los puertos francos de Ceuta y de Melilla, con objeto de dejar y tomar carga, sin que la que ya conducen á bordo pierda su nacionalidad, se han dictado por el Ministerio de Hacienda las siguientes disposiciones complimentarias:

1.º Que se nombre á los Oficiales Vistas de las Delegaciones de Salamanca y Zamora, interinamente y sin opción á dietas, para desempeñar las mencionadas Intervenciones, mientras no se consignen en la ley de Presupuestos los créditos necesarios para este servicio.

2.º Las expresadas Intervenciones ejercerán, además de las funciones generales del cargo, las especiales siguientes:

A) Se cerciorarán con todo cuidado del embarque de las mercancías que en dichos puertos se despachen con documentación de cabotaje, para lo cual verificarán los reconocimientos que estimen necesarios.

B) Darán aviso de la salida de estas expediciones á las Aduanas de destino, y anotarán en el libro correspondiente los avisos de llegada.

C) Expedirán facturas de exportación de las mercancías que se embarquen para los puertos de la Península é islas Baleares en régimen de comercio exterior y visarán los manifiestos, archivando en la oficina el duplicado de los documentos que visen.

D) En el mismo día en que visen los manifiestos darán parte á ese Centro directivo de haberlo efectuado.

E) En los indicados manifiestos se detallará la carga embarcada en la forma que se determina en el el art. 62 de las Ordenanzas de Aduanas, y al final del mismo se hará un resumen de la carga embarcada con factura de cabotaje.

F) Al final de cada mes remitirán á esa Dirección general las correspondientes estadísticas y los documentos de embarque y desembarque, para los efectos de revisión; y

3.º Que se ordene á las Aduanas de la Península é islas Baleares que, al desembarque de las mercancías que conduzcan de cabotaje, los buques que toquen en Ceuta y Melilla procedan con cuidado excepcional, sobre todo cuando se trate de cereales, coloniales, tejidos, azúcar y alcoholes, cuyos reconocimientos deberán ser presenciados por el Administrador ó el segundo jefe de las mismas.

LA ANARQUÍA EN MARRUECOS

Noticias recibidas de Ceuta dan cuenta de hallarse detenidas en Bint las gentes de Anghera, que al mando del bajá van en en contra de los aduares de Benimesala y Asfa, por falta de víveres, pues los otros aduares se niegan á facilitárselos.

El bajá en vista de su situación ha escrito á Tánger pidiendo á Mohamed Torres recursos para cumplir la misión que se le ha encomendado.

Se asegura que hay muy pocas deserciones entre las gentes del bajá á pesar de la escasez de alimentos.

También se asegura que Mohamed Torres ha dado severas órdenes al bajá, instigado por los franceses, que según rumor público, han sido las causantes de la cuestión.

Han entrado en Ceuta más refugiados con ganado.

El número de los refugiados es de 600. Todos ellos se muestran muy satisfechos de la hospitalidad de los de la población, pues se les facilitan las raciones que les hacen falta y diariamente visita su campamento el general Sotomayor.

Se da grande importancia y se considera de suma gravedad el hecho de no haber dado aviso ni el consulado español ni el consulado de Tánger, á las autoridades de Ceuta de la salida de las gentes del bajá siendo esta una verdadera expedición militar contra la frontera de una plaza militar como Ceuta y en cuyo límite se han de verificar combates.

—Dicen de Tanger que ayer tarde fondeó en aquel puerto el cañonero *María de Molina*, conduciendo á bordo al coronel Muller y su ayudante Fischer.

En el muelle le recibieron representantes de Legaciones y algunos generales, notándose la falta de representante alguno del Maghzen.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

El "Proserpina". — Regatas.—Los viajes rápidos.

Vigo 14.

Procedente de Cádiz y Lisboa ha fondeado el destructor *Proserpina*.

Tomará carbón, zarpando mañana para Ferrol.

Mañana se celebran regatas de botes de botes de la escuadra rusa.

Están invitadas para presenciarlas desde los acorazados distinguidas familias de la localidad.

El Ayuntamiento en sesión celebrada hoy ha acordado nombrar á don Martín Echegaray hijo predilecto, por su patriótica labor en favor de los viajes rápidos entre la Argentina y Europa.

El señor Echegaray se halla actualmente en Buenos Aires.

También se acordó enviar mensajes de gracias á los señores Maura, González Besada, marqués de Figueroa, Ferrándiz y Urzáiz por el apoyo que le prestaron para las mejoras del puerto.

Extranjero.

La conspiración en Bulgaria

El asesinato del Presidente Petkow en Lafia trae hondamente preocupada á toda la nación bulgara.

Como ya se tiene por indudable que ha sido producto de una conspiración vastísima y acaso formidablemente organizada, se teme que sobrevengan acontecimientos más graves que puedan poner en peligro las instituciones existentes.

Entre los conspiradores hay muchos profesores y estudiantes socialistas y no pocos periodistas, todos ellos descontentos del gobierno.

La vigilancia es extraordinaria, los registros domiciliarios constantes y las detenciones de sospechosos numerosas.

Hasta ahora los presos de más significación son el revolucionario Petrow y el estudiante Dmitrow, que vivía con él.

Petrow ha declarado que recientemente, hablando de política, con Ikonow, director de *La Tribuna de los Balkanes*, le preguntó si favorecería al país la muerte del Príncipe Fernando y de los ministros Petkow y Genadieff.

Ikonow contestó: La muerte de estos últimos libraría á Bulgaria de un yugo odioso, pero la del príncipe Fernando sería funesta, porque aumentaría el poder de los tiranos y abriría el paso al régimen del terror.

—El estudiante Dmitrow ha confirmado la declaración de su amigo.

La situación en Cuba

Ha producido extraordinaria agitación en toda la isla de Cuba el proyecto de conceder á los extranjeros residentes en la isla el voto para las elecciones municipales.

Los negros, sobre todo, se proponen combatir el proyecto aun recurriendo á la violencia. Su "leader", el general Estenor, ha dicho estas palabras: "Si los americanos nos imponen esa ley, les declararemos la guerra y pediremos ayuda contra ellos á los japoneses".

Ciclón en Madagascar

Anuncian desde Tananarive la capital de Madagascar, que un ciclón ha devastado la región Sudeste de la isla entre Mananjary y Fasafangana.

Está cortado el teléfono y no se conocen detalles de la catástrofe. Reina gran alarma en muchas poblaciones francesas, por ser numerosas las personas procedentes de ellas que residen en Madagascar.

La escuadra rusa

Una escuedra rusa, visitará á Portsmouth en la próxima semana coincidiendo con la llegada de la emperatriz, viuda de Rusia, que estará en Portsmouth el martes.

La acompañará la reina Alejandra.

Visitará el navío de guerra *Lucen*, donde se dará un almuerzo en honor de la soberana.

Muerte de Jameson

En el siniestro ferroviario ocurrido ayer cerca de Johannesburgo, resultaron once viajeros muertos y entre ellos el famoso doctor Jameson, primer ministro de la Colonia del Cabo.

Este doctor Jameson fué quien mandando una columna formada por la policía montada de la Rhodesia hizo en Enero de 1896 una incursión filibustera en el Transvaal de acuerdo con los capitalistas de Johannesbusgo para derrocar la república boer.

Los boers acudieron á las armas y mandados por Cronje, destruyeron la columna filibustera, no lejos de Johannesburgo, quedando muertos muchos de los que la componían y el resto prisioneros.

Entre estos últimos se hallaba el doctor Jameson, que fué entregado con sus corifeos por Kruger al gobierno inglés para que éste los juzgase.

El doctor Jameson fué considerado entonces por los ingleses como un héroe y hubo damas británicas que le ofrecieron su fortuna y su mano.

El gobierno inglés le impuso un castigo insignificante á pesar de haber sido cogido prisionero con las armas en la mano al frente de una expedición filibustera contra un país con quien Inglaterra se hallaba en paz.

Este hecho fué uno de los que determinaron más tarde la guerra entre la Gran Bretaña y el Transvaal.

MARINOS ILUSTRES

Alvarez de Toledo (Don Luis)

Brigadier.

(CONTINUACIÓN)

Salió para Veracruz á llevar pliegos á la flota del mando del general D. Antonio de Ulloa, pasando después á Campecha; en conserva de la fragata "Dorotea" del mando del capitán de fragata D. Gabriel de Aristizobal, y al regresar á la Habana de esta comisión desembarcó por hallarse enfermo. Restablecido á los dos meses, pasó á servir interinamente la Comandancia de Arsenales de la Habana por indisposición del propietario, D. José Fermín de Rada, en cuyo destino estuvo quince meses y entró á servirlo en propiedad hasta que promovido á capitán de fragata pasó de segundo Comandante del navío "San Agustín" del mando del brigadier D. Juan Ignacio de Salaverría, de éste trasbordó al "San Ramón" á las órdenes de D. José Calvo, en el que salió para el Guarico á convoyar cuatro navíos del comercio, desde aquel punto tornó al de la Habana, donde pasó al navío "Magnánimo", del mando de D. Miguel de Aranguren, bajo las órdenes del general D. José Solano, con destino al Guarico para unirse con la Escuadra de S. M. Cristianísima, y al regresar á la Habana trasbordó al navío "San Nicolás", su comandante D. Miguel de Goycochea, bajo las órdenes del general D. Francisco de Borja, y hecha la paz volvió á la Habana, donde fué destinado al navío "Bokama" que estaba en grada para el cuidado en pronta construcción.

El 1.º de Marzo del 84 fué nombrado Comandante de la fragata "Héroe" por el General D. Francisco de Borja, cuyo mando desempeñó hasta el 5 de Enero del 85 que embarcó de segundo Comandante del navío "Bahama", su Comandante D. Félix del Corral, de la Escuadra del General Borja, con el que salió para España, desembarcando en la Carraca el 3 de Marzo siguiente.

Al poco tiempo se le confirió el mando de la fragata "Atocha", con la que salió para la Habana, desempeñando varias comisiones de *situados* con felicidad; pasó al año siguiente á mandar la nombrada "Guadalupe" con la que también realizó varios cruceros y comisiones por los mares de las Antillas, y también mandó por más de tres años la "Minerva", en tiempo de guerra, realizando entre otras comisiones la importante de convoyar 39 embarcaciones desde la Habana á Cádiz, las cuales conservó unidas hasta la recalada al Cabo de San Vicente, entrando con ellas en la bahía con toda felicidad.

Declarada la guerra á Francia, fué comisionado por el Teniente General D. Gabriel Aristizabal, Comandante de la Escuadra de operaciones en las Antillas, al puerto de Bahiajá á mandar el navío "Santa Isabel", que desempeñó año y medio con toda felicidad, á pesar de los cuidados que ofrecía su situación, tanto por lo militar en tiempo de guerra, como por las peligrosas enfermedades en él se padecían. Hecha la paz pasó á mandar el navío "San Leandro", en el que condujo á la Habana las familias de aquella plaza.

Seguidamente tomó el mando de la fragata "Nuestra Señora de la O", con desti-

no á conducir carga de jarcia desde el puerto de Campeche al de la Habana y un convoy de siete embarcaciones bajo su conserva, las cuales llegaron con felicidad á sus órdenes.

En 1.º de Octubre de 1803 en la Habana se posesionó del mando del navío "San Leandro", el cual desempeñó hasta Octubre del año siguiente, que desarmó en Cádiz.

En 3 de Octubre de 1804 le fué concedida la Comandancia de Matrículas de la isla de Cuba, de la que no pudo posesionarse hasta 1.º de Octubre de 1806, á causa de la guerra con la Gran Bretaña, por lo que permaneció en la isla de León prestando sus servicios.

En 15 de Agosto de 1810 entró á servir la Capitanía del puerto de la Habana, por enfermedad de su propietario, D. Ramón Budheli, hasta el 17 de Septiembre siguiente, sin perjuicio de su destino.

En 6 de Noviembre de 1814 se le concede el retiro del servicio para que pueda disfrutarle donde le acomode, y en 29 de Mayo de 1820 se le concedió la graduación de Brigadier en clase de retirado.

Falleció en la Habana el año 1824 á los ochenta y cuatro años de edad y sesenta y seis de buenos servicios.

El 8 de Octubre de 1784 sobre un fuerte huracan que sufrió en el puerto de la Habana zozobró la fragata "Héroe" de su mando, y á pesar de las dificultades que á todos se les ofrecía para sacarle á flote fué comisionado para esta maniobra por el Comandante general, y al quinto día de trabajo la sacó felizmente.

D. JULIAN

Morales y Sánchez del Portillo

Alférez de fragata.
Teniente coronel de Ejército.

Nació en Ferrol el 6 de Enero de 1789.

Hijo de D. José Morales Figueroa y doña María Ventura Sánchez del Portillo.

Con dispensa de edad empezó á servir en la Armada en clase de Guardia-Marina en Ferrol el 23 de Abril de 1803.

Ascendió á Alférez de fragata el 11 de Enero de 1806.

El año 1808 salió á campaña alcanzando el empleo de Teniente coronel el año 1813.

De Guardia Marina estuvo embarcado los años 1804 y 1805, en la urca "Aurora", en navíos "Bahama", Santa Ana" y "España", en este último hizo la campaña á la Martinica, y á su regreso se halló el 22 de Julio de 1805 en el combate que en aguas de Cabo Finisterre sostuvo la Escuadra combinada con la inglesa del Contralmirante Calder, entrando después en Vigo donde quedó el navío de su destino para remediar las averías que había recibido en dicha función.

El 18 de Abril de 1806 desembarcó y pasó al Departamento de Ferrol, siendo destinado al Arsenal.

El 30 de Diciembre de 1807 embarcó en la fragata "Prueba", del mando del Brigadier D. Bernardo Muñoz, en la que se hallaba cuando se dió en España el grito de Independencia.

En Junio de 1808 fué nombrado Subteniente del batallón de la Victoria con el que salió en campaña, hallándose en las operaciones de los Ejércitos de Galicia y Asturias y en varias funciones de armas alcanzando el empleo de Teniente Coronel, pasando á prestar sus servicios á la división del Cantábrico á las órdenes de D. Juan Díaz Porlier, hallando honrada muerte en una de las acciones en ignorada fecha.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.

CLASES PASIVAS

La revista anual

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda, deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor interventor de la misma, dentro del mes de Abril próximo, desde las nueve á la una, por el orden de nóminas que se expresan á continuación.

El acto de la revista tendrá lugar, para todas las clases, en las oficinas de la Intervención citada, establecidas en la calle de Atocha número 15.

Los pensionistas por cruces se presentarán á la revista los Domingos, con las variantes de horas que están indicadas en cada grupo:

Día 1.º de Abril de 1907.—Remuneratorias.—Exclaustrados.—Secuestros y cesantes de todos los ministerios.

Día 2.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 3.—(Retirados).—Coroneles.—Tenientes. coroneles y plana mayor de jefes.

Día 4.—(Retirados).—Marina y comandantes

Día 5.—(Retirados).—Capitanes. - Tenientes y alféreces.

Día 6.—(Retirados).—Sargentos. — Cabos y plana mayor de tropa.

Día 7 (de nueve á doce).—(Cruces).—Sargentos.—Plana mayor de tropa.—Cabos.— Soldados.—Letras A á Ll.

Día 8.—Montepío militar: letras A y B.

Día 9.—Montepío militar: letras C, D y E.

Día 10.—Montepío militar: letras F y G.

Día 11.—Montepío militar: letras H, I, J, K, L y Ll.

Día 12.—Montepío militar: letras M y N.

Día 13.—Montepío militar: letras O, P y Q.

Día 14 (de nueve á doce).—(Cruces).—Soldados: letras M á Z.

Día 15.—Momtepío militar: letras R y S.

Día 16.—Montepío militar: letras T á Z.

Día 17.—Montepío civil: letras A y B.

Día 18.—Montepío civil: letras C, D y E.

Día 19.—Montepío civil: letras F, G, H, I, J. y K.

Día 20.—Montepío civil: letra L, Ll y M.

Día 22.—Montepío civil: letras N, O, P y Q.

Día 23.—Montepío civil: letras R y S.

Día 24.—Montepío civil: letras T á Z.

Día 25.—(Retirados).—Soldados.

Día 26.—Provisionales de Ultramar.

Días 27 y 29.—Todas las clases sin distinción.

LOS ARSENALES

Si las industrias de construcción naval en el propio territorio, constituyen como hemos expresado en anteriores artículos el elemento más principal y más económico para nutrir y sostener las fuerzas navales de una nación marítima, haciendo del gasto que origina la defensa naval uno de los más reproductivos del país, no es menos imprescindible que el Estado posea establecimientos fabriles de que disponer en todo tiempo, y especialmente en el de guerra, para el alistamiento de los buques de guerra y reparación de sus averías.

Estos establecimientos, propiedad del Estado y dirigidos por él, tienen que estar situados en los puertos inexpugnables del litoral de la nación, que se hayan elegido como bases de operaciones.

Sin estos puertos, bases de operaciones, las Escuadras no podrían subsistir, pues ni nacen surgiendo del fondo del mar, como Venus en su concha, ni para sostenerse pueden dejar de tener comunicación con tierra á fin de prepararse, avituallarse y reparar sus buques.

Las bases de operaciones, son pues algo así como el *cordón umbilical*, por cuyo medio se nutren las Escuadras y reciben de tierra todos los recursos necesarios para mantenerse en eficiencia; y una Escuadra sin base de operaciones, es como un Ejército, al cual se le corta la retirada.

Pero esas bases de operaciones, aunque como puertos, sean excelentes y se haya llegado á hacerlos inexpugnables con fortificaciones y todos los demás elementos de defensa, resultarían inútiles para su objeto, si no contaran con los medios de prestar á las Escuadras los servicios de que hemos hecho mención, y de aquí la necesidad de los Arsenales, ó sean de los establecimientos oficiales, donde las Escuadras puedan reparar todas sus averías, surtirse de víveres, carbón, municiones, materias lubrificadoras y demás efectos necesarios para su existencia, reemplazar sus tripulaciones, dejar los heridos y los inútilizados, y recibir, en suma, todos los recursos que para su acción militar son indispensables.

Los Arsenales son, pues una necesidad imprescindible para el sostenimiento de la defensa naval, que sin ellos resultaría nula, y constituyen, por lo tanto una parte integrante de la defensa militar del país, razón por la que ni total ni parcialmente, pueden estar sin riesgo grande en otras manos que en las del Estado, ni organizados en otra forma, que bajo una dirección militar, puesto que su servicio es militar por excelencia.

Esto sentado; hay que distinguir y separar en los Arsenales, para el buen orden y eficacia de su servicio, las diferentes funciones á que los Arsenales tienen que responder, las cuales presentan tres aspectos el militar, el económico y el industrial; y sin perder ninguno de ellos el carácter, así mismo se impone constituir la organización de lós Arsenales, haciendo que esas tres funciones se muevan con la relativa independencia que sea necesaria para no confundirse.

Pero lo repetimos, sin perder jamás el carácter militar, toda vez que se trata de una clase de servicio cuya virtualidad ha de establecerse para tener eficacia principalmente en tiempo de guerra, y por tanto al Código militar deben estar sujetos todos sus funcionarios y directores; y aún á ser posible ya que no la totalidad, una buena parte cuando menos de la Maestranza que en dichos establecimientos trabaja á fin de quedar á cubierto de huelgas y paros tan frecuentes hoy en esta clase de establecimientos.

Siempre hemos sostenido desde estas columnas la conveniencia de construir la escuadra en el propio territorio y tratado de demostrar la necesidad que tienen las naciones marítimas de poseer recursos propios de industria de construcción naval, para confiarles esa misión importantísima.

Pero esto no puede hacerse de una manera absoluta y prescindiendo de los Arsenales, pues de no construirse en ellos, su Maestranza no adquiriría la práctica y pericia que es indispensable que posea para efectuar las carenas y reparaciones en tiempo de guerra.

Para contar con Maestranzas de obreros idóneos en los Arsenales, se requiere que en todos ellos se efectúen obras de construcción, exigencia que también se impone para que los ingenieros de la Armada, constructores de cascos y máquinas y directores de la función industrial de los Arsenales, adquieran competencia, así como también los ingenieros de Artillería encargados de la reparación y sostenimiento en eficiencia del poder ofensivo de los buques de la escuadra.

Los Arsenales no pueden estar nunca sin trabajo, tanto por ese concepto como porque tampoco se pueden quedar sin operarios idóneos en tal índole de obras; operarios que costaría mucho encontrar ó formar de nuevo, lo cual no puede admitirse en una organización y en una clase de servicio que se mantiene en la paz exclusivamente para utilizarlo en tiempo de guerra, que siempre constituye una circunstancia imprevista, para la que, es preciso que se hallen de antemano perfectamente preparadas las naciones.

En ese orden de ideas, la de subdivisión de trabajo impone la necesidad de separar en cuanto sea posible en los Arsenales las obras de construcciones nuevas y los de reparaciones y carenas ó sea los Astilleros con sus talleres y gradas y el Arsenal propiamente dicho con sus factorías, diques y almacenes lo cual asimismo conduce á avaluar mejor el coste de las obras y á poderlas inspeccionar mejor, á fin de que en esos establecimientos se equilibre la producción con el gasto. Aun cuando en esto no hay que hacerse la ilusión de que se llegue nunca á los resultados de la industria privada, pues eso no lo han logrado ni aun las naciones más adelantadas en industria naval como Inglaterra y Alemania.

Efemérides navales

15 de Marzo.

1493. Primer viaje de Cristóbal Colón. Después de medio día fondea en Palos la carabela *Niña*, que llevaba izado en sus palos la bandera de la expedición y el estandarte real de Castilla. El entusiasmo del pueblo fué indescriptible, y se demostró por el cierre espontáneo de todas las tiendas, el correr de todos los vecinos al puerto para ver la carabela. Las campanas se echaron al vuelo; disparáronse cañonazos; adornáronse con flores los balcones y ventanas y las calles con cortinas de damasco. Dice Robertson en su obra *Historia de América:* "Colón al desembarcar fué recibido con los mismos honores que se habrían tributado al Rey.

Todo el pueblo le acompañó en solemne procesión á él y á su tripulación á la iglesia, donde fueron á dar gracias á Dios por haber coronado con tan feliz éxito el viaje más largo y más importante que jamás se hubiese emprendido."

Hacía siete meses y doce días que había salido la expedición. La vuelta de Colón á España es quizás más asombrosa todavía que el acierto en la dirección de su primer viaje.

A la caída de la tarde, cuando toda la ciudad celebraba tan extraordinario acontecimiento, llegó la carabela *Pinta* y fondeó cerca de la *Niña*. A poco un bote desatracaba de la *Pinta*, y remó río abajo; era su capitán que huía para evitar que se jefe le mandara prender y encadenar al enterarse de su proceder, ya expresado en la efeméride del día anterior.

1741.—Segunda intentona de ataque por los ingleses á Cartagena de Indias. Dan fondo en la ensenada de Canoces 135 buques; 36 de guerra y los demás de transporte, brulotes y bombardas. El gobernador de la plaza era el virrey del nuevo reino de Granada D. Sebastián de Eslava, y la escuadra que defendía la plaza la mandaba de Lezo.

La Escuadra inglesa hizo varios movimientos con sus buques, tomando diversas posiciones. Las fuerzas de desembarco que conducían ascendían á 10.000 hombres.

1795.—El capitán de fragata D. Pedro Saez de la Guardia, mandando los bergantines *Flecha* y *San Antonio*, apresa sobre el cabo de San Antonio, en la isla de Cuba, una goleta corsaria francesa de 12 cañones y represó una fragata española del comercio, ricamente cargada, conduciendo ambos buques á la Habana.

1822.—Falleció en Valencia el teniente de navío D. Juan de Dios Torres, marqués de Angulo, que si bien no pasó de la categoría de teniente de navío, merece ser citado entre los ilustres oficiales de la Armada, por haberse distinguido en Trafalgar, en Tolon, en la bahía de Cádiz dúrante el sitio y rendición de la escuadra francesa del almirante Rossely, y peleó también en tierra en la guerra de la Independencia, asistiendo á la célebre batalla de Talavera y á otros muchos hechos de armas.

J. Cebrián Sáura.

La situación en Valencia

Explosión de un petardo.

En un urinario situado en el jardín de San Francisco estalló anoche un petardo produciendo gran alarma entre el numeroso público que por allí transitaba.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Los cristales de la claraboya del mingitorio quedaron completamente destrozados.

La policía toma grandes medidas para evitar estas explosiones que vienen sucediendo con frecuencia y que tienen alarmado al pueblo de Valencia.

La voladura del "Jena"

Cómo queda el "Jena".—Extraccion de cadaveres.

Las últimas noticias de Tolón participan que han sido encontrados á bordo del *Jena* 104 cadáveres, de los cuales sólo cincuenta están identificados.

La rebusca está terminando. Durante ella han estado á punto de asfixiarse con los vapores que se desprendían del buque algunos gendarmes y marineros.

Dos ingenieros han practicado un nuevo reconocimiento y han descubierto nuevas averías que probablemente harán inútil todo intento de utilizar el barco. Será necesario acabar de volarle.

En los alrededores del hospital siguen desarrollándose tristísimas escenas. Muchas mujeres á quienes no se permite entrar lloran desesperadamente y pasan las noches sin separarse de la puerta.

El dique ya está completamente seco. No se ha encontrado en él ningún ahogado, lo cual prueba que fueron recogidos todos los heridos que se arrojaron al agua. Casi todos han muerto.

Los funerales.—Fallieres á Tolón

El presidente de la república, el del gobierno y el ministro de la Guerra, general Picquart, marcharán mañana á Tolón para presidir el entierro de las víctimas.

El acto será solemnísimo. Los féretros, cubiertos con banderas nacionales serán conducidos en armones de artillería al cementerio.

Las tropas de la guarnición y los tripulaciones de la escuadra rendirán á las víctimas del *Jena* honores militares.

El infante D. Carlos.

El infante D. Carlos ha visitado á los heridos del *Jena* en el Hospital marítimo.

Les habló en nombre del Rey de España, pintándoles con sentidas frases la emoción que había producido al Monarca la catástrofe.

Luego recorrió las camas y habló con cada uno de los heridos.

Le acompañaron en la visita un representante del prefecto marítimo, el doctor Gues, el cónsul de España y su ayudante el marqués de Hoyos.

La seguridad de los Reyes

Un telegrama de Londres afirma que el inspector de policía Mr. Arrow, uno de los más expertos de Inglaterra, y que pensaba pedir el retiro en breve, ha recibido del gobierno español proposiciones que le obligan á seguir en la profesión que le ha proporcionado tantos triunfos.

La misión que se confía á Arrow es delicadísima y de alta importancia, pues según parece es la de concurrir con su experiencia á la organización de la policía en Barcelona.

Mr. Arrow cobrará por este servicio 25.000 francos.

DESDE FERROL

14 de Marzo.

La Escuadra. Visitas de cortesía.

El capitán general del Departamento, con su ayudante personal Sr. Bruquetas, estuvo ayer á bordo del acorazado *Pelayo*, devolviendo la visita que le había hecho el general Sr. Morgado á su llegada á este puerto.

El Sr. Cervera fué recibido y despedido con los honores de ordenanza.

También el gobernador militar de la Plaza, Sr. Martín González, acompañado del ayudante de Plaza Sr. Landrove Moiño, devolvió la visita al general de la División.

El "Princesa de Asturias".

Mañana saldrá del dique el crucero *Princesa de Asturias*.

Probablemente zarpará para Barcelona á unirse al crucero *Carlos V*.

Asociación de la Prensa

La fiesta del sainete.

En la semana próxima se celebrará en el teatro Español "La fiesta del sainete", función teatral originalísima que ha organizado la Asociación de la Prensa.

Del programa, no ultimado todavía, podemos anticipar las siguientes noticias:

Empezará el espectáculo con una loa del sainete, y luego vendrán, en el orden que se acuerde, "Pepa la frescachona", de Ricardo de la Vega, interpretado por la compañía Guerrero Mendoza; el nuevo entremés de los Quintero, "La zancadilla", por Rosario Pino y los artistas de la Comedia; un sainete de D. Ramón de la Cruz, por el cuadro de María Tubau; "Los valientes", de Burgos, por los actores de Apolo, y "La rebotica", de Vital Aza, por los de Lara.

En el sainete de D. Ramón de la Cruz bailarán las boleras artistas del Cómico y del Kursaal y cantarán la tonadilla actrices del renombre de María Guerrero, Rosario Pino, Nieves Suárez, Loreto Prado, dirigiendo el insigne y popularísimo Chapí.

En esa función se estrenará, como queda dicho, el entremés de los Alvarez Quintero, "La zancadilla". Estos ilustres autores han tenido con la Prensa madrileña la bondad de dedicarla las primicias de esta nueva obra con que enriquecerán su glorioso repertorio.

Como se quiere que la fiesta sea absolutamente castiza, se verá el modo de que el público contribuya á darle carácter de puro españolismo.

En breve daremos detalles completos.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto referente al ingreso y promociones en las carreras judicial y fiscal.

Extracto de Real decreto nombrando para la Iglesia y Arzobispado de Sevilla á D. Enrique de Almaraz y Santos, Obispo de Palencia.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al Ministro de dicho departamento para contratar directamente con la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, las obras necesarias en los condensadores del crucero *Carlos V*.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda.—Real orden dictando algunas disposiciones para el cumplimiento del Real decreto de 7 del actual, por el que se autoriza á los buques nacionales despachados de cabotaje para hacer escalas en los puertos francos de Ceuta y Melilla.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas

---

108 Folletón del "Diario de la Marina"

Los náufragos del espacio.

POR ANDRES LAURIE

la puerta exterior, que fué condenada y abrió, por medio de un agujero hecho en el tabique, una comunicación con la galería circular del Observatorio, en donde desembocaba el pozo de aireación.

Ya provisto este departamento de atmósfera respirable y convertido en abrigada vivienda, se les asignó á los tres comisiodos para su servicio de agua una cisterna, y se acordó darles abundantes raciones cotidianas.

En fin, Norberto les dictó por escrito instrucciones respecto al trabajo material que esperaba de ellos, y que consistía en enderezar, reparar ó pulir cierto número de espejos cónicos, que habían sufrido averías y se hallaban, por lo tanto, fuera de servicio.

El sabio estaba muy preocupado por este aumento de personal, que traía un cambio notable en los términos del problema que tenía que resolver lo antes posible.

—Contaba, dijo suspirando, con una provisión de aire suficiente para *ocho* personas durante *veintidós* días, y ya hay que reducir la cuenta á *dieciséis*, puesto que tenemos funcionando *once* pares de pulmones; así que en los últimos días de nuestra estancia aquí nos veremos obligados á fabricar oxígeno en grandes cantidades.

—¡Razón demás para deshacernos de esos bribones! exclamó Kaddour, que se agitaba como un tigre en su jaula, desde que sabía que sus verdugos se hallaban tan cerca de él. ¡Entregádmelos, Sr. Mauny, y me encargo de suprimirlos con todas la reglas del arte! Será un gran beneficio y un acto de justicia, pues guardaréis el aire para las personas que tienen derecho á él.

Pero Norberto, que no quería, respecto á esto, complacer al enano, procuró hacerle comprender cuán crueles é irritantes eran tales sentimientos, y cuán poco en armonía con la bondad que debía tener.

—¡Irritantes! exclamó Kaddour revolviéndose en su silla como si se le hubiera aplicado un hierro candente. ¡Quisiera yo saber lo que haríais vos si os hubieran tenido durante quince años encerrado en un molde metálico para transformaros en monstruo! De seguro, caballero Manny, que no encontraríais un suplicio bastante duro para los autores de semejante infamia.

—Teneis razón, replicó el joven astrónomo para apaciguar á aquel hombrecillo; pero recordad, Kaddour, que vuestros rencores no son nuestros, y que por consiguiente, no podemos sentir lo mismo que vos respecto á esos miserables.

Aquel infortunado convino en ello y prometió no mostrarse tan exigente en lo sucesivo; más fué únicamente para mudar de táctica y pedir que le dieran siquiera el encargo de vigilar á los prisioneros.

—No los conoceis aún bastante, decía. Os jugarán todavía alguna mala pasada; son unos malvados de la peor especie, y es menester no perderlos de vista ni un solo momento. Os lo repito: son seres envilecidos y sin extrañas. Dejádmelos á mí. ¡Oh!... Yo los vigilará bien, bien.

Y el enano, al decir estas últimas palabras, llenas de amarga ironía, expresaba en sus contraídas facciones el odio y la sed de venganza que le animaban.

—Virgilio se encargará de ello, respondió Norberto, sin acceder á esta nueva petición. Seríais muy mal carcelero, Kaddour, exasperado como lo están en contra de esos desgraciados.

La humanidad me prohibe investiros de esas funciones, y si queréis darme una prueba de la amistad que decís profesarme, no me hableis jamás de tales hombres; debéis olvidar que se hallan aquí, ó por lo menos conduciros como si lo hubiérais olvidado.

Kaddour bajó los ojos, en los que brillaba siempre un fuego aterrador, dejando comprender que ninguna reflexión era suficiente para apaciguar su odio; que ningún consejo aceptaría en este asunto.

Era tal su animadversión hacia los comisarios interventores, y especialmente hacia Peter Gryphins y Vogel, que no podía oir con calma ni aun hablar de ellos, y no acertaba á comprender cómo el astrónomo y sus amigos tenían para con ellos tantas consideraciones, ni por qué eran objeto, para él merecido, de sus cuidados

CAPITULO VII

Fragmento del diario de Gertrudis.

"Hace hoy seis veces veinticuatro horas que estamos en la Luna, y lo mismo creería que hace seis meses, si el Sr. Mauny me lo afirmara seriamente. ¡No se sabe á qué atenerse en este mundo singular! ¡Es menester sufrir un día de ciento cuarenta y cuatro horas y que promete durar aún otro tanto, para darse una idea de lo que merece el nombre de *interminable!* ¡Oh noche! ¡Qué no daríamos por verte llegar todas las tardes, como lo teníamos por costumbre! !Y esas siestas á las que nos condenamos se parecen muy poco al sueño regular de que disfrutábamos en el Tehbali; pero, en fin, es preciso pagar con algunas contrariedades la gloria de una expedición como la nuestra!

"Continúo este diario, escrito para mi padre querido, único medio que me queda de hablar con él á través del espacio. ¡Pobre padre! ¿Qné hará en este momento? ¿Por qné no está con nosotros, en vez de encontrarse sitiado en Khartoum? Debe hacer allí casi tanto calor como aquí, y puede ser que esté aún peor que nosotros. !Desgraciado padre mío! !Cuándo nos veremos reunidos! Quisiera, y ¡ojalá me estuviese reservada esa felicidad! poder describiros día por día nuestra existencia *selénica*. Es mi tio el que la llama así. Parece que esta palabra quiere decir *lunar*; pero en griego es mucho más agradable.

De todos modos, esta existencia es á la vez monótona y fantástica; me sucede muy á menudo morderme la punta de un dedo para asegurarme de que no sueño y de que todo no es una ilusión. Cada vez que me despierto, después de algunas horas de

Artes.—Real orden nombrando el Tribunal de oposiciones á las plazas de Auxiliares del tercer grupo de la Facultad de Derecho, vacantes en la Universidad de Oviedo.

Otra aprobando el adjunto Reglamento de la Iconografía Nacional.

Ministerio de Fomento.—Real orden dando las gracias al Director y Profesores de la Escuela especial de Ingenieros de Montes por el celo é inteligencia con que vienen desempeñando su cargo.

El dominó verde

Anedocta francesa del siglo XVIII.

El barón de Doubs René figuró en la Corte del desdichado Luis XVI como el más famoso é invencible gastrónomo de su época. Bien es verdad que le hubiera sido imposible conquistar fama por otro concepto, porque el tal barón era un insigne majadero.

Su unica habilidad consistía, pues, en comer, comer mucho, sin reparar gran cosa en la calidad de las viandas; era simplemente un tragón, y si no llegó á hacer tantas barbaridades como el sargento Tarare (que según cuenta la historia se comió un gato entero, con pellejo y todo, después de haberle matado á dentelladas, empezando por el rabo), no fué por falta de buenos deseos.

De todas maneras, si el barón no consiguió ser un consumado *poligafo*, jactábase por lo menos de no haber encontrado quien le aventajase en trasegar al estómago enorme cantidad de alimentos; y anotados tenia en su *cuadro de honor* multitud de apuestas ganadas por él trabajando con las mandibulas.

Parecerá mentira que un hombre que se tenía por caballero, descendiente directo de preclaros varones é ilustres soldados, fundara su vanidad en engullir más que nadie, en sus triunfos gastronómicos...; pero era lo cierto que aquel noble mamarracho hubiere considerado como la mayor desgracia de su vida tropezar con otro comilón que llevara á más alto grado su gula estupenda.

Una noche creyóse deshonrado, víctima de la más cruel decepción, de la derrota más tremenda, y á punto estuvo de perder la vida, pues no queriendo sobrevivir á su vergonzoso vencimiento, resolvió suicidarse del modo que convenía á un hombre de su temple: comiendo hasta reventar.

Esto sucedió en Versalles.

Celebrábase en Palacio un espléndido baile de máscaras, continuación de aquellos fastuosísimos de las épocas de Luis XIV y Luis XV, fiestas palaciegas que prepararon el trágico epílogo del año 93...

¡Tal vez sin ellas no hubiera quedado en la historia ni el nombre de Napoleón!

En un salón inmenso, capaz para quinientos comensales, se habia establecido el *buffet*, con una abundancia tal de fiambres, dulces, refrescos, vinos, etc., que recordaba las bodas de Camacho.

Cien diligentes criados, luciendo la magnífica librea real de las grandes solemnidades, servían en el acto á todo convidado que allí entraba, y no hay necesidad de decir que nuestro barón, el primero en acudir al para él sagrado recinto, hallábase allí como el pez en el agua.

Uno de los personajes que le acompañaba, el marqués de N., hubo de advertir casualmente la llegada de cierta máscara, un dominó verde de seda, con borlón de oro en la capucha, el cual, sin descubrirse, tomó asiento delante de una mesa y con singular donaire y prontitud despachó enterá una *langue fourrée* de respetables dimensiones, media docena de pasteles rellenos, que engulló cada uno de un bocado, y después de remojarlo todo con una botella de champagne, se fué sin hablar con nadie.

—Querido barón—dijo el marqués señalando al máscara, cuando éste daba ya término á su cena—he ahí un caballero que podría ser un buen condiscípulo vuestro... En pocos minutos ha devorado la ración de tres famélicos ganapanes,

El barón hizo un gesto despreciativo, como indicando que aquello no merecía ni la pena de mencionarse.

Pero no había transcurrido aún ni un cuarto de hora, cuando vieron entrar de nuevo en el *buffet* al del dominó verde que después de tomar asiento en otro sitio atacó con bríos un enorme jamón del cual dejó apenas la mitad; bebióse otra botella de champagne y se ausentó.

—¡*Sapristi*!—exclamó el marqués, con ánimos de herir el orgullo gastronómico de su amigo.—No me direis ahora que ese valiente comensal es un cualquiera...; ha dejado en deplorable desnudez el hueso de ese jamón, sin demostrar hallarse satisfecho con el anterior *refrigerio*.

—¿Quién podrá ser?—preguntó el barón muy pensativo y un si es ó no es alarmado.—Dirigiéndose después á los que le rodeaban, enterados del caso, añadió:—Caballeros, por lo que pueda ocurrir, acabo de fijarme en que el máscara lleva deshilachados algunos cordones del borlón dorado de la capucha.

—Y es un hombre alto—dijo otro.

—Apostaría... — continuó el maligno marqués—á que si os pusieráis en una mesa frente á ese prójimo, sería capaz de derrotaros...

—¿A mí?

—¡A vos! Os aseguro que es de la cepa de los héroes, y espero que aún hará su tercera visita á estos suculentos manjares.

En broma dijo esto último el marqués, pero el hecho fué que no tardó en aparecer el misterioso dominó verde, el cual

echando su compás hacia el más gordo,

es decir, clavando su mirada en un soberbio capón que descollaba gentilmente entre otros volátiles de distintas especies, no tardó en dejar mondos y lirondos los huesos, sin olvidarse (por supuesto) de favorecer la deglución con la consabida botella de champagne. Y se marchó tranquilamente, mostrando el deshilachado borlón.

Doubs René quiso seguirle.

—¡No espantemos la caza! dijo el marqués deteniéndole.—Si es de ley, él volverá.

Y efectivamente, á poco rato volvió el del dominó verde, el mismo y auténtico dominó verde que había hecho las tres copiosas cenas, y que hizo la cuarta con igual apetito y prontitud.

En suma, al cabo de tres horas había entrado allí y comido diez veces el del dominó.

A la décima vez el barón, congestionado y furioso, corrió en pos de su incógnito rival, no sin decir antes:

—Yo os juro que volveré con ese hombre, y os doy mi palabra de caballero de que comeré de un tirón lo que él ha comido en diez tandas.

Quedáronse allí los amigos haciendo comentarios, y al poco tiempo vieron entrar al barón, en cuyo rubicundo semblante se reflejaba la dicha más completa.

—¡Beduinos, traidores, imbéciles!—les gritó. Sabed que ese dominó verde pertenece en común á la compañía de suizos que está hoy de guardia, y que á favor de ese único disfraz que poseen irán cenando por turno riguroso á la salud de nuestro rey y señor... ¡Paso al onceno guardia suizo!

Y á una señal del barón entró en el *buffet* el famoso dominó verde, que se dió prisa á engullir para dejar el puesto al duodécimo.

Ramiro Blanco.

INFORMACIÓN DE MARINA

En favor de los obreros de los Arsenales.

El ministro de Marina que ha leído con atención las respetuosas instancias formuladas por los obreros ancianos de los tres Arsenales del Estado para que se les tenga en cuenta para la concesión de pensiones en caso de retiro forzoso, persiste en la idea ya hecha pública de comprenderlos á todos en un proyecto de ley que con la aprobación del Gobierno será sometido á las Cortes, en el cual habrá de procurarse que los de cierta edad y con determinado número de años de buenos servicios no queden abandonados sino que puedan atender en su vejez á las necesidades más perentorias de la vida.

EL TEIDE

Recuerdo á mi amigo D. Arturo Ballestes. *Tehinerfe.*—Montaña blanca. —*Echeyde.*—Infierno.

Las palabras guanches que designan la Isla de Tenerife y el famoso Pico expresan perfectamente el aspecto exterior de la colosal montaña: *montaña blanca*, porque así se presenta surgiendo majestuosamente de un cinturón de vapores, una gran parte de la Isla, é infierno, porque en anteriores épocas sus númerosos cráteres en erupción eran la viva representación de aquel lugar.

Mucho se ha escrito sobre este gigante africano, así es que muy poco puede añadirse, sin embargo, huyendo de la ascensión tantas veces descrita, vamos á procurar presentarle con un aspecto distinto, es decir como base de importantes explotaciones.

Muy numerosos son en nuestro planeta, los ejemplos de montañas formadas en análogas condiciones y casi todas del mismo período geológico; sin embargo, muy pocas se presentarán en tan grandioso escenario. Predominando las formaciones basálticas, que son las que constituyen el gran circo de Las Cañadas, no tiene nada de extraño la presencia de grandes acantilados de bordes agudos, debido á la forma de erosión especial de esta clase de rocas.

La entrada en Las Cañadas por los Llanos de Maja á 2.400 metros sobre el nivel del mar, en el mes de Diciembre, es un espectáculo sin igual y cuya impresión ha de borrarse muy difícilmente.

Una llanura de 4 ó 5 kilómetros en sentido NE. á SO, con una anchura de dos ó tres limitada en sentido de su longitud por dos cadenas de alturas en que el volcanismo moderno ha impreso su huella, cubiertas por espesa capa de nieve donde reverbera el sol fuertemente, contrastando su blancura con el color oscuro, casi negro, de la gruesa capa de cenizas y escoria que constituye el llano, en esta época aun libre de su invernal vestidura; en el fondo, hácia el S. O. álzase imponentemente la masa enorme del Teide destacándose su blanca silueta en el fondo azul intenso, de un cielo de extremada pureza.

Llegados al límite de esta llanura, bordeando barrancos de erosión que han dejado al descubierto delgadas capas de lavas entre otras más gruesas de cenizas, preséntase imponente el inmenso circo de Las Cañadas. El fondo cerca de 200 metros más bajo aparece casi llano existiendo, sin embargo, lugares en que las lavas y los pequeños conos de escorias (fumarolas) han roto la regularidad de este fondo al que las grandes erosiones de los bordes tienden á rellenar y nivelar completando la obra de las erupciones Pobre y raquítica vegetación, pretende asomar por algunos sitios, fondos de un verde pálido que parecen tristes praderas y que sin embargo no son más que productos volcánicos en que el *olivino* predomina, produciendo esa especial coloración verdosa que algunos han confundido con una manifestación vegetal

Agudos picos elevándose hasta cerca de 3.000 metros en gigantescas gradas forman el fondo hácia el Este, quedando oculta la continuación de esta verdadera sierra por los flancos del volcán central. Capas enormes de basaltos de forma columnar constituyen los muros de este antiguo cráter con una coloración oscura que aun destaca más su rígida silueta en un cielo limpio y al que el enrarecimiento atmosférico ha dado tintes oscuros. El silencio imponente que reina en estas regiones desoladas, las grandes moles de obsidiana eruptadas por el volcán, las negras corrientes de lava duramente destacadas sobre el blanco grisáceo de la piedra pomez que entre las laderas, la carencia de términos y penumbras debido á la rarefacción atmosférica, colocan al observador en presencia de un paisage algo semejante á los que deben aparecer en nuestro satélite. No se encuentra mejor comparación pues las condiciones participan de alguna semejanza.

Este mismo circo que tiene una superficie de cerca de 200 kilómetros cuadrados, es un receptáculo de agua, de ese elemento tan necesario para la vida y que en estas islas adquiere escepcional importancia. El régimen atmosférico á partir de los 1.500 metros de altitud, varía por completo. En las zonas bajas soplan los vientos del 1.° al 4.° cuadrantes mientras que en superior á 2.000 está sometida á la contra corriente del Sur. Entre estas dos zonas existe una intermedia en que generalmente reinan las calmas.

Los vientos de la primera zona producen las lluvias en los meses de Noviembre á Marzo en toda la parte inferior de la Isla exactamente lo mismo que ocurre en Gran Canaria, lluvias que algunas veces se elevan á zonas más superiores, pero nunca pasando su influencia de los 2.000 metros de latitud.

En la zona superior (casi desconocida en Gran Canaria, puesto que su altura máxima no pasa de 2.000 metros), las lluvias se producen en épocas que no coinciden en absoluto con los de la parte inferior; se retrasan como es natural, pues están bajo la influencia del anillo de vapores ecuatorial que procede y sigue al sol en su aparente carrera anual modificada por la acción de la zona interior. Estas lluvias prodúcense en la estación del invierno y parte de la primavera en copiosas nieves, que cubren considerables superficies con espesores de más de tres metros en algunos puntos. Sólo el cono diminuto de la cúspide del Teide conserva muy poco tiempo su blanca vestidura, pues á pesar de encontrarse en una zona, que en estos meses está sometida á temperaturas muy bajas, 4 ó 6 grados bajo cero, el calor del volcán no extinguido la funde en muy poco tiempo.

La cantidad de agua que cae, ya sea en lluvia ó en nieve es muy grande y como siendo tan enorme el receptáculo de Las Cañadas (pues puede calcularse que el relleno actual tiene más de 500 metros de espesor), algunas veces se saturan los terrenos transformándose este inmenso circo en un sorprendente lago que al adquirir en los comienzos del siglo pasado un alto nivel, rompió las paredes del circo por el sitio denominado *El Portillo*, destrvyendo la impetuosa corriente una gran parte del expléndido valle de La Oratava y causando numerosas víctimas.

Hecho un cálculo aproximado, puede estimarse la cantidad de agua anual de Las Cañadas en un gasto de 7.000 litros por segundo. El Valle de la Orotava tiene numerosas explotaciones de agua, algunas de importancia como la del Agua Mansa (de 60 á 70 litros por segundo) y sin embargo, entre todas las explotaciones de las vertientes de Las Cañadas no pasa de 300 litros por segundo. ¡Cuáles no serían los beneficios para un país tan necesitado de agua, si esta se alumbrara nada más que en una pequeña parte en condiciones económicas! La industria, la agricultura, las necesidades urbanas, para todo habría con exceso y el moderno Moisés que con su varita mágica la hiciese brotar, merecería un eterno agradecimiento.

No es esta la ocasión de entrar en detalles de la forma de explotación de este inmenso depósito, pero sí de afirmar su *posibilidad* y *facilidad*, sin perjuicio para nadie y sin que dentro del terreno científico exista razón alguna que pueda sostener la idea de modificación de los caudales hoy existentes: quizás la única razón que pudiera existir es aquella famosa del *Perro del hortelano*, pero afortunadamente ésta no cabe dentro de la cordura y sensatez que reina en el país.

En resúmen, nos encontramos con la base de una gran explotación industrial, capaz en primer término, y por la altura á que se alumbrarán las aguas de proporcionar una energía superior á 2.000 caballos, solo con una cifra de 300 litros por segundo.

Las explotaciones agrícolas tomarían un gran incremento, pues se pondrían en cultivo zonas hoy desprovistas de su indispensable elemento.

Algunas ciudades y entre ellas Santa Cruz de Tenerife tan falta de agua, la tendría en abundancia y ya sabemos que el agua es el principal agente de la higiene.

Se hace imposible creer que pueda combatirse una idea tan grande y tan beneficiosa para un país, debiendo solo contarse como antes se ha dicho con su eterno agradecimiento.

Esta idea no es nueva; hace mucho tiempo fué concebida por mi amigo Ballester; él es, pues, el autor é iniciador de este proyecto y á él si se lleva á efecto deberá agradecérselo su país, en primer término.

Prescindiendo de nuestra modesta opinión han resultado comprobados nuestros cálculos por varios geólogos ingleses entre ellos Mr. Willen Fox, verdadera autoridad en el aumento que han venido á confirmar lo manifestado por el Sr. Ballester y por el que suscribe, es decir, la enormidad del depósito de Las Cañadas y la *posibilidad* y *facilidad* de darle salida.

José González
Ingeniero.

El Vaticano y Francia

El célebre secuestro de los papeles contenidos en la Nunciatura de París á cargo de monseñor Montagnini, decretado por el Gobierno francés, ha originado revuelo en los círculos diplomáticos internacionales, por el giro que el Vaticano pretendía, al parecer, dar á este asunto.

La prensa se ocupa de la táctica seguida por la Santa Sede, interesada en lograr que Austria asumiese sobre sí la responsabilidad del rescate de los documentos, que sin duda alguna debían ser muy interesantes y de importancia en la discordia actual reinante entre el Gobierno francés y el papado.

El embajador de Austria en París no ha debido interpretar bien los deseos de Roma al solicitar de Francia algunas explicaciones sobre el registro de la Nunciatura en París, y de ello se muestran disgustados el cardenal Merry del Val y los jesuitas, á quienes se atribuye la dirección de la influencia pontificia.

Con motivo de estos acontecimientos, los periódicos italianos se ocupan de la política seguida por Pio X y establecen comparaciones entre su actitud y la seguida por el finado papa León XIII. En Roma no á todos agrada la pasividad constante del pontífice, calificada de inacción prolongada y obligatoria por quienes pertenecieron á la escuela de León XIII.

La curia romana no comprende este espíritu de no hacer nada, ni la obstinación en negarse á todo convenio: está aquella habituada á discutir, á negociar, á protestar en principio, pero á tratar por separado con el adversario. La inflexibilidad de Pio X echa por tierra estas tradiciones.

De aquí deduce la prensa italiana que el Papa se halla aislado de día en día, creándose un peligroso alejamiento que contrasta con el interés que los cardenales prestaban á su antecesor. Los enemigos de León XIII, no podían escapar á su influencia y así lo demostraban las audiencias solicitadas.

Hoy ha cambiado todo ello Claro es que no puede decirse que la conducta del Papa sea censurada por el Sacro Colegio ni que se haya manifestado oposición alguna á su voluntad, puesto que esto resultaría contrario al carácter de los altos dignatarios de la Iglesia, cuya prudencia siempre es grandísima. Pero la especie de retraimiento que parece observarse en los actos pontificios, este alejamiento del Papa, es para mucha personas, bastante significativo.

El respeto á la disciplina sobre la que reposa la organización secular de la Iglesia. impide á los cardenales traducir de otra manera su apreciación de los hechos.

Con algunas excepciones, la doctrina política de los cardenales estriba en que siendo la Iglesia católica, romana en sus dogmas, conviene, para su vida y difusión de sus doctrinas, que sea americana en América, española en España y francesa en Francia; es decir que se adapte en su ejercicio y desenvolvimiento creciente á las circunstancias particulares de cada país.

Pio X, por el contrario, quiere una iglesia romana en todas sus manifestaciones. De aquí proceden las causas del conflicto latente con la opinión del Colegio de cardenales y la imposibilidad de un convenio tácito entre el Gobierno francés y la Iglesia católica.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE GUERRA.—Promoviendo para el mando del batallón de cazadores de las Navas, al teniente coronel Sr. Palacios.

—Nombrando ayudante de órdenes del Rey, al teniente coronel Sr. Agulla.

—Disponiendo pase á la situación de reserva, el general de brigada Sr. Membrillera.

—Concediendo derechos á los aspirantes de las Academias militares para ingresar, dentro del curso, en la Academia que deseen.

DE GOBERNACION.—Concediendo franquicia postal á varias sociedades que lo han solicitado.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El discurso del Sr. Maura, según declaró éste al salir de Palacio, ha sido muy extenso, habiendo estado dedicado casi por entero á informar al Rey de cuestiones de política interior. Versó acerca de las cuestiones tratadas en los últimos Consejos de ministros celebrados en la Presidencia y que no obstante la reserva del Gobierno, sabe que afectan á los futuros presupuestos y á los proyectos de ley que preparan los ministros reorganizando los servicios.

Como es natural, el Sr. Maura hizo también algunas consideraciones acerca del resultado de las elecciones provinciales, sobre la catástrofe de Tolón, la toma de posesión de los concejales interinos de Valencia y la lucha actualmente entablada entre los moros fronterizos de Ceuta.

Los ministros hablaron después informando á S. M. de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Terminados los discursos firmó el Rey varios decretos de los ministerios de Guerra y Gobernación y uno de Fomento creando en la Escuela de Ingenieros de montes, de El Escorial, un Instituto de Dasonamía forestal, ó sea de experimentaciones forestales.

El ministro de Marina proponíase también someter á la aprobación del Rey el ascenso de un capitán de fragata y un decreto para adquisición de material, pero por ser ya hora algo avanzada, lo dejó para otro día.

Después del Consejo los Reyes dieron un paseo en carruaje.

La Junta del Censo.

En la reunión celebrada anoche por la Junta Central del Censo fueron examinadas dos mociones. Una del Sr. Salmerón, por la cual se pide que la Junta Central del Censo recobre las facultades é intervenciones que desde hace tiempo tiene abandonadas.

Hizo notar el jefe de los republicanos cuál era el alcance de la Junta, á la que compete impedir abusos que son continuamente objeto de reclamaciones.

La otra moción fué del marqués de Teverga, y en ella se expresaba la necesidad de advertir á los presidentes de Juntas de escrutinio que no abran los pliegos que contienen las actas sino una vez constituídas aquéllas y en presencia de quienes las componen.

Las dos mociones pasarán á la ponencia que se ha reunido hoy, á las cinco, y que está formada por los Sres. Salmerón, Capdepón y García Alix, á quien se ha designado para que ocupe el puesto vacante por fallecimiento del Sr. Danvila.

La candidatura republicana.

Anoche celebró sesión la Junta municipal republicana de Madrid, con asistencia de casi todos sus vocales, para designár los candidatos que han de luchar por esta circunscripción.

El primer acuerdo que recayó, fué el de presentar candidatura cerrada, votándose inmediatamente los nombres que han de componerla.

Son estos los Sres. Pérez Galdós, D. Rafael Calzada, Roberto Castrovido, Miguel Moraita, Luis Morote y Alfredo Vicenti.

Noticias.

La aristocracia prefiere el AGUA DE COLONIA DE ORIVE á todas las extranjeras por su clase superior y gran baratura. Primer premio en la Exposición Farmacéutica y IX Congreso Higiene; demostró hay en España productos extra en higiene de tocador á la cuarta parte de precio que los más renombrados del extranjero.

—

El alcalde ha ordenado que en las cuestas de San Vicente y Atocha se coloquen de trecho en trecho descargaderos, consistentes en cuatro columnas con un tablero, á la altura conveniente, para que los mozos de cuerda que conducen bultos de las estaciones puedan descansar, dejando la carga sin auxilio de persona alguna.

Peste en Sydney

Según noticias oficiales recibidas en la inspección general de Sanidad exterior, á la fecha de 29 de Enero último continuaba la existencia de la peste bubónica en Sydney (Australia), habiendo ocurrido siete casos.

—

Los ingresos obtenidos hasta la semana pasada por las Compañías ferroviarias del Norte y Mediodía ascienden á 17,50 y 16,35 millones, respectivamente, lo que representa una baja de 176.000 para la primera, y otra de 257.000 para la segunda sobre igual periodo anterior

SUCESOS

Agresión al Sr. Millán Astray.

En un urinario de la Cuesta de Santo Domingo protestaban anoche varias personas de las acciones deshonestas de un soldado de Caballería.

En aquel momento pasaba por allí el señor Millán Astray, á quien reclamaron su auxilio los que protestaban.

El comisario general intentó arrojar de allí al soldado. Este, al verse descubierto, sacó un cuchillo de grandes dimensiones, acometiendo al Sr. Millán Astray.

El comisario general sacó un revólver, haciendo retroceder al agresor.

Un agente de seguridad, portero del Sr. Millán Astray, sujetó por detrás al soldado, desarmándolo el Sr. Millán.

El agresor fué conducido al Gobierno civil, y después al Juzgado militar.

LA BOLSA

Madrid

COTIZACIONES	Día 14	Día 15
4 % perpetuo interior contado.		
Serie F. de 50.000 pts. nominales..	83 75	83.70
» E. de 25.000 » »	83 75	83.70
» D. de 12.000 » »	83 80	83.70
» C. de 5.000 » »	84 50	84.50
» B. de 2.500 » »	84.50	84.50
» A. de 500 » »	84 50	84.50
» G y H. 100 y 200 »	00 00	84.55
En diferentes series.....	84 45	84.40
5 % amortizable.		
Serie F. de 50.000 pts. nominales..	101.00	100.95
» E. de 25.000 » »	101 00	101.00
» D. de 12.000 » »	101.05	101.05
» C. de 5.000 » »	101 10	101 00
» B. de 2.500 » »	101 15	101.00
» A. de 500 » »	101 10	101.00
En diferentes series.....	101 10	100.95
Valores de sociedades.		
Acciones.		
Banco de España.....	439 00	439.00
Banco Hipotecario.....	000 00	108.50
Banco Hispano Americano.....	000 00	151.50
Banco Español de Crédito.....	108 0	000.00
Compañía Arrendat.ª de Tabacos.	395 50	398.50
Soc. de Electr. de Chamberí.....	00 00	000.00
Idem de Mediodía.....	100 00	100.50
Soc. Gen. Azucarera Preferentes.	77 50	77 50
» » Ordinarias.	41 25	00 00
Ferrocarriles Norte España.....	00 0	00.00
Unión Española de Explosivos...	000 00	309.00
Obligaciones.		
Cédulas del Banco Hipotecario...	103 40	103.40
Sociedad de Chamberí 5 %	00 00	00.00
» del Mediodía 5 %	100 75	000.00
Ciudad Lineal 8 %	000 00	000.00
F. C. San Julián de Musques 5 %	00 00	000.00
1.ª emisión.....	00.00	000.00
» »	00 00	00.00
2.ª emisión	00 00	000.00
Valladolid Ariza	000 0	000.00
» » Serie C	97 75	00 00
Sociedad Azucarera 5 %	0 0 00	102 75
Madrileña de Electridad 5 % ...	100 00	00.00
Ferrocarril Norte de España 4 %.	000 00	00.00
Cambio extranjero.		
París.—A la vista por %	109 30	109.55
Londres.—Libra esterlina	00.00	27.76

Uniformes para la Marina
E. QUINTANA
ARENAL, 15, SASTRERIA

COLECCION COMPLETA DE CUENTOS
JAVIER DE BURGOS
Precedida de un prólogo por **D. Jacinto Octavio Picón**, de la Real Academia Española. Ilustraciones de José Ortiz.
Precio: 2 pesetas.
De venta en la Administración de este periódico.

Se ofrece en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones.
Informarán en esta Administración.

Cazadores
Se vende una viña de seis fanegas de cabida, indando con las tapias del monte del Pardo, y con salida del mismo, la más próxima á Madrid.
Los informes se darán en esta Administración.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES
Clases particulares por
D. ANGEL ARISTEGUI
Capitan retirado de Artillería.—Ingeniero Industrial.
Para más detalles, en la Administración de este periódico.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—A fuerza de arrastrarse.

A las cuatro y media.—Daniel.

COMEDIA.—A las nueve.—El matrimonio interino.

LARA.—A las ocho y media.—El cucurucho. —Los baños de Fuente tónica (tres actos).—Albany Debriege y Las cien doncellas.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth). Bohemios y cinematógrafo.—La noche de reyes.—Los mosqueteros.—La balada de la luz.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—El primer reserva.—Mlle. Margarite con sus leones amaestrados.—La reja de la Dolores.—Mll. Odette Valery, danseuse etoile de Forieg Bergeres.—¿Quo vadis?

GRAN TEATRO.—A las seis y media (sección vermouth).—El palacio de cristal y La fiera corrupia.—Bohemios.—¡A la Piñata¡ ó La verdadera matchicha.—La cañamonera y La fiera corrupia.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—La Loba y cinematógrafo.—La visión de Fray Martin.—Ruido de campanas.—Las siete cabrillas.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—Las doce de la noche.—Casta y Pura y cinematógrafo.—El rey del valor.—La Chipén.—El Paraíso de Mahoma.

Palacio de Proyecciones]
(Fuencarral 125.)
Secciones todos los días de cinco á once Gran suceso cinematográfico.
Vida Pasión y Muerte de Jesús, Pelicula en colores de gran espectáculo de mil metros.—Gran éxito
Sucursal Alcalá 105 todos los días preciosos programas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M.ª Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo„ directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «M. Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 2 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante", y el día 30 el vapor "Isla de Luzón", directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde" directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

Astilleros del Nervión

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aereos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

Presupuestos gratis.

Gabanes hechos para caballeros

Ricos géneros y forros, hechura superior, desde 30 y 35 pts. Pellizas y pasamontañas, desde **20 y 25 pts. Trajes de americana en una y dos** filas, gran moda, desde 20 á 80 pts. Pantalones **á 8 y 10 pts. Ingleses á 18 pts. Chalecos** fantasía con una fila y cruzados, á 12 y 13 **pts. Los últimos figurines. Almacén de ropas hechas** y sastrería á medida para niños, jóvenes **y caballeros. Grandes surtidos.**

Fuencarral, 6, tienda.-Fuencarral, 6, entlo.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPUZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid

ó á la Fábrica:—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN

Solano, número 6.—CÁDIZ.

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANÍA, acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del *Diario de la Marina*

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

MATÍAS LOPEZ

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Id. infantiles (Zoología), 624 figuras. Id. Historia de España con 335 pesonajes. Id. hombres célebres, 350 retratos. Id. escudos y banderas, 370. Con sus albums correspondientes.

CHOCOLATES, DULCES, ROMBONES, CAFES, TES Y SOPAS. Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas.

Pedid café familia

De venta en todas partes

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena.—Muralla del Mar, 65, primero.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Perfumería GAL

ARENAL, 2.

Biblioteca "Patria"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta BIBLIOTECA es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Cánilleres.
Iltrmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio. Una peseta.

De venta en todas las librerías de España y América

Diario de la Marina

ADMINISTRACIÓN:
San Bernardo, 19

Precios de suscripción:

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.--Trimestre, 4,50 ídem.--Semestre, 9 ídem.--Año, 18 ídem.

Provincias: Trimestre, 5 ptas.--Semestre, 10 íd.--Año, 20 ídem.

Unión Postal: Año, 60 íd.

Asia y América: Un año, 70.

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Sericio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Roterdán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

TODO SE FÍA Á PLAZOS CÓMODOS

á personas serias y de garantía

Catálogos especiales

Núm. 1. Bicicletas y motocicletas.
Núm. 2. Confección de toda clase.
Núm. 3. Muebles.
Núm. 4. Máquinas de coser.
Núm. 5. Pianos.
Núm. 6. Instrumentos para médicos.
Núm. 7. Automóviles.
Núm. 8. Gramófonos y cinematógrafos.
Núm. 9. Armas de todas clases
Núm. 10 Joyería relojería y artículos de fantasía.

Se sirven los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.—Toda discreción.—Agencias en todas partes del país.—Para más detalles escribir indicando sus señas á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlín S. W. 43, Friedrichstrasse 27

Maugars en San Sebastián

Comisionista para Francia.

ESPEJOS MISTERIOSOS Y PEGA-NUEVOS PINCELES BARATOS